

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la compañía **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S.A.**, ubicada en Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo # 1, Piso tres, oficina 314, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S.A.**, Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, poseedora de 260 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 100.00 cada una, y el señor Ingeniero **FAUSTO OSWALDO RUIZ DONOSO**, poseedor de 140 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 100.00 cada una; y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DESARROLLO INTEGRAL DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DIRES S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016; 2) Conocer sobre la Reelección del Comisario principal de la empresa para el año 2017; y, 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta el Presidente de esta sociedad el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora abogada **OLGA TACLE RAMOS**, la misma que fue designada por la Junta General. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria Ad-Hoc

elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016: Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. Por secretaría se procede a dar lectura al informe del comisario principal de la compañía, correspondiente al indicado ejercicio económico, todos los informes aquí presentados son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad de votos. El señor Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer sobre la Reelección del Comisario principal de la empresa para el año 2017. Lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad, resolviendo que se Reelige al señor Ingeniero José Julio Barrera Villagómez como Comisario Principal para el año 2017. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, y Estados Financieros han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la ley. El Presidente procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S.\$39,365.54 (TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los accionistas, lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Después de leídos los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada

la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.---- f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., debidamente representada por su Presidente señor CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA, ACCIONISTA; f) FAUSTO RUIZ DONOSO, ACCIONISTA f) CARLOS CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
